



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento
D. P. A. /2021.

Licenciado

Benjamín Tejeida Sánchez

Presente.

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 14 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Judicial, comunico a usted que se le ha designado

Titular de la Unidad de Apoyo a lo Jurisdiccional

cargo que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir de la fecha.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 16 de febrero de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia del Estado.**



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial.
c.c.p. Expediente Personal